Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 8 de junio de 2000

Expediente Nº 8109/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 131/00

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Osvaldo Ariel Plaza – L.U. Nº 208.226, mediante el cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica (Fac. de Ciencias Naturales – U.N.Sa.), para la Carrera de Licenciatura en Química (Plan/97) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 23 y 23 vta. de estos actuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al alumno OSVALDO ARIEL PLAZA – L.U. Nº 208.226, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica (Fac. de Cs. Naturales – U.N.Sa.), para la Carrera de Licenciatura en Química (Plan/97) de esta Facultad, según detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97		INGENIERIA AGRONOMICA – U.N.Sa.
DIRECTA:		
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	Por	Elementos de Química (Area 3- Módulo IV)
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	Por	Elementos de Química (Area 3- Módulo IV)
INGLES	Por	Inglés

Son: 3 (tres) materias reconocidas.

CONDICIONADAS:

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura QUIMICA INORGANICA I por Elementos de Química (Ingeniería Agronómica), debiendo rendir el recurrente una prueba complementaria sobre los siguientes temas: "*Temas X al XV del programa vigente de Química Inorgánica I*".

Otorgándosele un plazo de hasta el 31 de marzo de 2001 a tal fin.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber al recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas